

**COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO-----**

**---Acta de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2022-----**

**Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión;** Muy buenas tardes, les doy la bienvenida a mis compañeros Regidores y Regidoras que integran esta Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, además también le damos la bienvenida a la Secretaría del Ayuntamiento, a todas y todos los que el día de hoy nos acompañan -----

Siendo las 13 trece horas con 13 trece minutos del día 29 veintinueve de noviembre del año 2022 y encontrándonos en la sala de ex presidentes y ex presidentas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77, 84, 87 y 119 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, a continuación para dar cumplimiento al primer punto orden del día se procede a nombrar lista de asistencia a efectos de verificar si existe el Quórum legal para poder sesionar, por lo que le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de esta comisión. -----

**Secretario Técnico:** Gracias Presidenta, procedo a nombrar lista de los presentes:

No.	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	JUSTIFICACIÓN
1	Presidenta de la Comisión Edilicia.	Mirna Citlalli Amaya de Luna.	Presente		
2	Vocal	José Luis Salazar Martínez.	Presente		
3	Vocal	Braulio Ernesto García Pérez.	Presente		
4	Vocal	Luis Arturo Morones Vargas.	Presente		
5	Vocal	Liliana Antonia Gardiel Arana.	Presente		

**Secretario Técnico:** Doy cuenta a todas y todos que se encuentran



presentes 5 de los 5 integrantes de esta **Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.**

Así mismo se encuentran como invitados la **Directora de Vinculación Metropolitana:** Alina Elizabeth Hernandez Castañeda y el **Director de Movilidad y Transporte de San Pedro Tlaquepaque:** Zian Macehualli Jimenez Mondragon, sean bienvenidos.

**Presidenta:** Bienvenidos, con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe Quórum Legal para poder sesionar.

Ahora bien, para continuar con el desahogo de la sesión, le pido al Secretario informe la propuesta del orden del día.

**Secretario Técnico:** Claro que si Presidenta, la propuesta es la siguiente:

I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

III. Informe de la mesa de gestión y grupos de trabajo del IMEPLAN respecto a las reformas de la ley de movilidad, seguridad vial y transporte del Estado de Jalisco.

IV. Asuntos Generales.

V. Clausura de la sesión.

**Presidenta:** Gracias, leído el orden del día, les pregunto si están de acuerdo con su aprobación lo manifiesten levantando su mano.

-----**Es aprobado por unanimidad.** -----

**Presidenta:** En virtud de lo anterior y toda vez que se han desahogado los dos primeros puntos del orden del día y para dar cumplimiento al tercer punto, le pido al Secretario Técnico de esta Comisión siga con la exposición.

**Secretario Técnico:** Gracias, el tercer punto del orden del día , tiene como finalidad presentar el informe de la mesa de gestión y grupos de trabajo del IMEPLAN respecto a las reformas de la ley de movilidad, seguridad vial y transporte del Estado de Jalisco.





Gobierno de  
TLAQUEPAQUE

## Presidencia

**Presidenta:** Gracias Secretario. Para proceder al desahogo del tercer punto del orden del día, les solicito a los miembros de esta Comisión, se apruebe el uso de la voz del Director de Movilidad y Transporte de San Pedro Tlaquepaque: Zian Macehualli Jimenez Mondragon.

Por lo que les pregunto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

-----Aprobado-----

**Presidenta:** Muchas gracias, adelante.

**Director de Movilidad y Transporte de San Pedro Tlaquepaque: Zian Macehualli Jimenez Mondragon:** Gracias, buen día, al respecto le informo que se han llevado a cabo sesiones de trabajo en la mesa metropolitana del IMEPLAN para ver el análisis y avances de las modificaciones a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, mismas que repercuten directamente sobre el artículo 61 y 62 de dicha Ley y para lo cual el día de hoy se llevó a cabo una mesa de trabajo en la que se determinó que a más tardar el día 6 de diciembre debemos presentar nosotros nuestras adecuaciones necesarias al reglamento municipal de la dirección de movilidad y transporte que vaya acorde a las modificaciones que ya se generaron en la Ley del Estado. Así mismo nos están solicitando hacer la entrega del organigrama actual de la dirección de movilidad, con qué personal cuenta y cuales son sus áreas y jefaturas con las que actualmente se maneja, todo esto a más tardar el 6 de diciembre. Para el día 20 de octubre del 2023 es la fecha límite para las reformas al reglamento de movilidad, por lo que tenemos 365 días para llevar a cabo este proceso pero el cual ya se va a arrancar con mesas de trabajo. Se va a llevar a cabo una mesa de trabajo para ver estas reformas al reglamento interno del municipio entre la dirección de el área de políticas públicas, un regidor y la dirección de movilidad y transporte para poder llevar a cabo el conjunto de las acciones y modificaciones que sean necesarias para poder hacer la presentación ante el IMEPLAN de cuales son las adecuaciones que se van a requerir en el reglamento interno del municipio, sería cuanto.

**Presidenta municipal:** Muchas Gracias, se les pregunta a los miembros de esta comisión si tienen alguna pregunta que hacer al Director o bien hacer uso de la voz.



C. Independencia No. 58, Col. Centro  
San Pedro Tlaquepaque.

Presidencia

Unidos  
por la Ciudad  
que Queremos

Bueno entonces estaríamos buscando mandar esta Ley a la comisión de Reglamentos para que puedan armonizar, esta Ley ya fue aprobada por el congreso, yo ya he tenido la oportunidad de revisarla y nos permitirá poder sancionar, por ejemplo, a quien participa en arrancones que hoy en día no está regulado y por ejemplo nosotros tenemos esa problemática muy clara en fraccionamiento como terrazas entonces ahora esta ley te da la facultad como municipio de poder incidir para amonestarlos en un dado caso de que participen en arrancones y pues tenemos que tener mucha claridad también con el tema de los mototaxis porque los mototaxis aquí en San Martín de la Flores sobretodo pues ver que dice la ley y ver de que manera vamos a participar y coadyuvar con el Gobierno del Estado porque al parecer ellos ya tienen también una estrategia para ellos, estaríamos trabajando en las siguientes mesas de trabajo para revisar la ley y posteriormente armonizarla, armonizar nuestro reglamento.

**Presidenta Municipal:** Para pasar al cuarto punto del orden del día se le cede el uso de voz de nueva cuenta al Secretario.

**Secretario Técnico:** Gracias Presidenta, les informo que el cuarto punto del orden del día se refiere a asuntos generales.

**Presidenta Municipal:** Les pregunto a los presentes si tienen algún comentario que deseen agregar en asuntos generales o bien algún tema que se pueda revisar en Asuntos Metropolitanos.

Una vez agotado el orden del día y en cumplimiento al quinto punto, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, siendo las 13 trece horas con 20 veinte minutos del día 29 de noviembre del año 2022.

¡Muchas gracias a todas y todos por su presencia!.

**“Prima Opera Fliglinae Homo”**



Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna  
Presidenta de la Comisión

Mtro. José Luis Salazar Martínez  
Vocal de la Comisión

Braulio Ernesto García Pérez  
Vocal de la Comisión

Luis Arturo Morones Vargas  
Vocal de la Comisión

Liliana Antonia Gardiel Arana  
Vocal de la Comisión

